

Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVITODO CSJ SAS

Sigla: No reportó

Nit: 900929011-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-552327-12

Fecha de matrícula: 25 de Enero de 2016

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 27 58 13

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: info@servitodocsj.com

servitodocsj@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3146162511

Teléfono comercial 2: 3165187770

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 27 58 13

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: info@servitodocsj.com

servitodocsj@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3146162511

Teléfono para notificación 2: 3165187770

Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SERVITODO CSJ SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de enero 01 de 2016, del Único Accionista, registrado en esta Cámara de Comercio en enero 25 de 2016, en el libro 9, bajo el número 1096, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

SERVITODO RF S.A.S.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 8, del 01 de febrero de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023, con el número 9968, del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVITODO RF S.A.S. a SERVITODO CSJ SAS.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta enero 25 de 2041.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: la Sociedad tendrá por objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Prestación de toda clase de servicios específica y relacionada con los objetos sociales o labores anexas y complementarias de nuestros contratantes sean estos particulares o estatales.
2. Como son entre otros los servicios de aseo y limpieza, atención de cafetería, los mantenimientos locativos y operativos; servicios generales: la conducción de transporte de bienes y/o personas, la operación de maquinas o maquinarias, las reparaciones locativas, la

Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recolección de basuras, el transporte y el reciclaje de las mismas, la administración de toda clase de propiedades, la promoción, mercadeo o telemercadeo, la producción, comercialización y distribución de toda clase de productos o servicios para la industria y el comercio. Para tal efecto la empresa podrá hacer parte de consorcios o uniones temporales, obrar como operador de contrato de terceros vinculados con sus contratantes, operar directamente o delegar la operación de los servicios convenidos con sus clientes ya fuere a personas naturales o jurídicas, nombrar representantes o enviar a sus trabajadores a prestar los servicios convenidos a otras entidades. Además la sociedad podrá realizar por cuenta propia, o de terceros asociados, las siguientes actividades:

A) Representaciones a personas físicas o jurídicas, en la promoción, gestión, desarrollo y organización de operaciones industriales, viales, agrícolas y/o comerciales de bienes, así como también de servicios técnicos y profesionales.

B) administración: todo acto de administración de bienes muebles o inmuebles, sean personas físicas o jurídicas.

C) Servicios de aseo, limpieza, lavandería y suministros relativos a dichos servicios, así como tareas complementarias, y/o asesorías en los mismos.

D) Constructora y servicios, estudios, dirección y/o ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos.

3. Hacer por cuenta propia exportaciones o importaciones de materiales o equipos relacionados con su actividad, intervenir en toda clase de actividades de crédito privado y oficial, y en consecuencia, podrá tomar dinero en mutuo dar las garantías específicas de bienes que exijan tanto los mutuarios como los demás contratantes; dar dinero en mutuo con el interés o sin él, con garantía real o personal y en general, ejecutar toda clase de operaciones en las que la empresa participe como acreedora o deudora y protestar y pagar toda clase de títulos valores o cualquier otro efecto de comercio.

4. En desarrollo de su actividad comercial, se podrán celebrar toda clase de actos o contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos y en general, se relacionen con dicha actividad comercial, tanto con entidades de derecho público o privado y con personas

Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales y jurídicas.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 se indica..., si nada indica en el acto de constitución se entenderá que la Sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

**PARÁGRAFO:** la sociedad podrá participar como socia en Sociedades cuyo objeto social sea igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social.

### **CAPITAL**

#### CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$15.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.900.000,00
No. de acciones	:	1.900,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.900.000,00
No. de acciones	:	1.900,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** La totalidad de las funciones de Representación Legal de la Sociedad y de Administración de la misma estarán a cargo de la Gerente.

**FACULTADES DEL GERENTE:** El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- e) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
- e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
- f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que le correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida.
- h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y que sean compatibles con el cargo.
- i) A 31 de diciembre y 30 de Junio de cada año, se hará el Estado de Resultados del año gravable inmediatamente anterior para así poder elaborar los Estados Financieros.
- j) El gerente o quien haga sus veces, no requerirá autorización alguna, para representar a la sociedad en desarrollo de su- objeto social.
- k) Prohibiciones: La sociedad no podrá construirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes obligaciones distintas de las suyas propias; y si las constituye, las garantías así otorgadas no tendrán valor.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.6 del 2 de octubre de 2021, de la Asamblea Extraordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No.36801 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO SALGADO ALZATE	C.C. 1.216.726.518
SUPLENTE	SANTIAGO SALGADO ALZATE	C.C. 1.119.948.729

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.004 del 02/08/2022 de Asamblea	32238 del 09/09/2022 del L.IX
Acta No. 8 del 01/02/2023 de Asamblea	9968 del 23/03/2023 del L.IX

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 3110

Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 8129

Otras actividades código CIIU: 4290, 2599

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3110

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



Recibo No.: 0027353417

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gwdcdjBalbipipUc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros